



AnGus presente en el SIAL

Se aprobaron los atributos facultativos en la Unión Europea.

La Asociación Argentina de AnGus asistió al SIAL (Salón Internacional de la Alimentación), una de las ferias de alimentos más importantes del mundo. Se presentó con los nuevos atributos obligatorios y facultativos para su carne AnGus, recientemente reconocidos por la UE (Unión Europea).

El SIAL tuvo lugar del 22 al 26 de octubre, en París, Francia, donde fue visitado por unas 150 mil personas (48% franceses y 52% de otros países) y 5260 expositores, de un centenar de naciones, presentaron sus productos más variados -desde mermeladas hasta caracoles-, pero todos ellos con marca y garantía de certificación de origen. Cabe destacar que el SIAL, junto con la feria de Anuga, en Colonia, Alemania, son centros de referencia mundial para todos sectores vinculados directa e

indirectamente con la industria alimenticia.

En este imponente marco, la Asociación Argentina de AnGus, que estuvo representada por el Lic. Sebastián Rodríguez Laretta, vicepresidente de la entidad y coordinador de su Comisión de Carnes, y por el Ing. Marcos Firpo, director técnico de Carnes AnGus, formó parte del stand organizado por el IPCVA (Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina), el que, de acuerdo con la opinión mayoritaria de los asistentes argentinos, fue el mejor de los dedicados a la carne vacuna argentina desde que el país participa en esta feria.

La presencia de los productores y de la industria fue numerosa. El flujo de interesados en la carne vacuna argentina fue incesante -tal vez como nunca-, pasando por el stand del IPCVA

no solo importadores de la UE y Rusia, sino también nuevas y numerosas carnes de Asia y África, habiéndose concretados importantes negocios.

Pero sin duda, uno de los grandes incentivos para las empresas importadoras de carne "Argentine AnGus Beef" fue saber que la Argentina cuenta, desde el 2 de mayo pasado, con la autorización de uso de los etiquetados obligatorio y facultativo (voluntario), ambos aprobados por la UE. De esta manera, la Argentina es el primer país extra comunitario en recibir este reconocimiento.

Cabe recordar que simultáneamente con la aparición de la BSE, la UE estableció dos clases de atributos: los sanitarios y los de calidad. A su vez, estos últimos pueden ser obligatorios y facultativos. Y en este sentido, la Asociación Argentina de AnGus, SAGPyA, SENASA y la Embajada Argentina ante la UE, con sede en Bruselas, lograron un preciado anhelo por el que venían bregando desde 1998: recibir los atributos obligatorios y facultativos por parte de la UE. De esta manera, mientras los cortes de carnes "commodity" con ese destino son enviados con una etiqueta que simplemente indica "Carne Argentina", las carnes especiales, como la "Argentine AnGus Beef", podrán llevar un etiquetado que así las defina en distintos aspectos que hacen a su veracidad: campo de origen, frigorífico faenador y

raza, edad, madurez y tipificación del animal, entre otras especificaciones. De esta manera, el consumidor europeo poseerá información bien precisa sobre cada corte vacuno que compre. Para poner en práctica el etiquetado facultativo, la Asociación Argentina de AnGus inició las gestiones correspondientes ante SENASA, organismo que tiene que presentar ante las autoridades de la UE el protocolo que demuestra por qué el atributo es válido y que nuestra Asociación será la entidad certificante. Para ello, SENASA está adecuando sus reglamentaciones internas y ya practicó una auditoria a uno de los frigoríficos habilitados por nuestra entidad, por lo que se espera que antes de fin de año la solicitud del atributo facultativo para la carne "Argentine AnGus Beef" se encuentre en manos de las autoridades de la UE y se autorice su exportación con etiqueta.

De esta manera, los criadores AnGus se verán favorecidos con una mayor demanda de animales que cumplan con los requisitos que la certificación requiere, mientras que, por consiguiente, la carne AnGus se valorizará aún más, obteniendo precios diferenciales en ese exigente mercado. Por ello, esta nueva presencia de la Asociación en el SIAL resultó muy positiva, en el sentido de haber permitido dar a conocer al mundo empresarial de la alimentación un nuevo logro para nuestras carnes y para los criadores de La Raza Líder. ♦

FPA*

ANTÍGENO DE POLARIZACIÓN FLUORESCENTE

el método más eficaz para detectar la BRUCELOSIS en suero

- ✓ APROBADO
- ✓ RÁPIDO
- ✓ DETECTA ANIMALES REALMENTE ENFERMOS DE BRUCELOSIS
- ✓ PRECISO
- ✓ ECONÓMICO

Laboratorio habilitado por Senasa para emitir resultados con validez oficial, cuenta con equipamiento automático para procesamiento de muestras de suero.

LABORATORIO

Colón®

Pellegrini 1848, San Martín - (1650) Buenos Aires
Tel: (011) 4755-0832 / 4753-8773 -
labcolon@labcolon.com.ar - www.labcolon.com.ar